

BOLETÍN N° 163

Guadalajara, Jalisco, 03 de abril de 2018.

**C. REPRESENTANTE DE ESTABLECIMIENTO ACREDITADO
DEL PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES.
P R E S E N T E**

ASUNTO: Alcance a boletín 162

Por este medio, se le informa que en alcance al boletín No. 162, enviado el día 21 de marzo del presente, **no se tendrá guardia en ventanilla para entrega de hologramas el día 4 de abril del presente.** Lo anterior debido a procesos internos de revisión administrativa. En ese sentido, **la entrega de hologramas se reanudará a más tardar el día 11 de abril del presente año.**

Cabe mencionar que se informará oportunamente a través de esta vía, sobre la reanudación de la entrega de hologramas antes del día mencionado.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario.

**Dirección de Regulación de Emisiones Vehiculares
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**

**Tel. 01.33.3030.8270/71
Ext. 55748**

**Visítanos en:
<http://semadet.jalisco.gob.mx>
<http://siga.jalisco.gob.mx>**